

BASES 3a EDICIÓN DE ECAM FORUM 2026 – LAST PUSH

ECAM FORUM - FORO DE COPRODUCCIÓN INTERNACIONAL

9 – 12 JUNIO 2026

PRESENTACIÓN

La Fundación ECAM convoca a la participación en la tercera edición de **ECAM FORUM**, foro de coproducción internacional en Madrid.

ECAM Forum nace para impulsar la producción audiovisual, el fomento del talento emergente español y la internacionalización de proyectos y empresas audiovisuales. Un foro de coproducción que se ha posicionado como evento clave para la dinamización del sector audiovisual español.

A través de un diseño individualizado y horizontal, el objetivo de FORUM es encontrar para cada proyecto seleccionado los partners creativos y financieros adecuados, ayudar la internacionalización del proyecto y ser una plataforma para fomentar acuerdos y oportunidades de financiación.

FECHAS

ECAM FORUM se celebrará entre los días 9 y 12 de junio de 2026 en Madrid. Al presentar su solicitud el productor/a y director/a del proyecto aceptan participar presencialmente durante las actividades requeridas. La no disponibilidad presencial de la figura de dirección o producción principal representante del proyecto podrá conllevar descalificación.

La convocatoria LAST PUSH abre el 17 de diciembre y permanecerá abierta hasta el 12 de febrero de 2026, a las 15:00 CET.

CONVOCATORIA LAST PUSH – LARGOMETRAJES EN POSPRODUCCIÓN

QUÉ BUSCAMOS

Proyectos nacionales e internacionales de alto nivel artístico y potencial internacional en fase de posproducción.

El objetivo principal de la sección **ECAM Forum – LAST PUSH** es servir como último impulso estratégico a largometrajes en fase de montaje con gran potencial para lograr dar el salto hacia el circuito internacional.

En LAST PUSH invitamos a un grupo de programadores de algunos de los festivales internacionales principales, así como agentes de ventas, distribuidores y financiadores a conocer y apoyar los proyectos seleccionados y ayudarlos a lograr empezar su recorrido internacional al nivel deseado. El objetivo es brindar a las producciones herramientas para

completar el proceso de posproducción final de la película de la mejor manera posible, a la par que servir como último impulso para un cine nacional e internacional.

El aforo es limitado y controlado por la organización a aquellos profesionales invitados y participantes.

DINÁMICA DE TRABAJO

El Foro de Coproducción ECAM FORUM 2026 en su modalidad Last Push se articula en:

1. Presentación y proyección de un corte avanzado de la película en fase de posproducción ante una audiencia de profesionales internacionales programadores de festivales, agentes de ventas, financieras y distribuidores.
2. Una agenda de reuniones y encuentros individuales con profesionales internacionales y nacionales diseñadas específicamente para cada proyecto de acuerdo a sus necesidades.
3. Encuentros, almuerzos y comidas diseñadas para fomentar el networking.
4. Acceso a actividades ECAM Forum, como las conversaciones y encuentros o el seminario internacional

ECAM FORUM es un foro de coproducción internacional, por tanto, las presentaciones, reuniones y actividades transcurrirán **en inglés**. El manejo del inglés será un requisito indispensable para participar.

Los comités de selección están compuestos por expertos internacionales, quienes revisan y evalúan todos los proyectos presentados.

De esta convocatoria saldrá un máximo de **10 proyectos seleccionados**.

ECAM FORUM cubrirá los gastos de viaje, alojamiento y dietas de los equipos seleccionados, dentro de los límites y las condiciones establecidos por la organización.

PREMIO LAST PUSH

Los proyectos seleccionados optarán a un premio con una dotación de **15.000€**, que será concedido a la productora principal, con el fin de facilitar el cierre del proceso de posproducción de la película.

Este premio será otorgado por un jurado independiente compuesto por profesionales del sector audiovisual.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Los proyectos elegibles para **ECAM Forum - Last Push** deben ser proyectos de largometraje cinematográfico en fase de postproducción de alto valor artístico y potencial internacional.

1. Cada proyecto deberá contar con representación presencial de un equipo de trabajo durante FORUM de forma obligatoria que incluya productor/a, y director/a.

2. Los equipos estarán formados siempre por un mínimo de dos personas representantes, dirección y producción. La no asistencia de una de ellas podrá conllevar descalificación del proyecto.
3. El solicitante es el productor/a del proyecto.
4. Podrán participar proyectos de largometraje de cualquier forma, lenguaje narrativo (ficción, documental, animación, experimental, transmedia, formatos híbridos...) y género en fase de postproducción con una duración final prevista de más de 60 minutos.
5. No podrá participar como director quien lo haya sido en más de tres largometrajes. En el caso de productoras solicitantes, no incurre dicha limitación.
6. Los proyectos deberán contar con una primera versión de montaje en el momento de presentación de la solicitud de un mínimo de 30 minutos para ser evaluado por el comité de selección. El corte puede ser distinto al que se muestre finalmente en junio en la proyección durante ECAM Forum.
7. Una compañía productora podrá enviar hasta un máximo de dos proyectos.
8. Los proyectos pueden haber participado en otros foros de desarrollo, cursos, laboratorios o talleres, aunque se valorarán positivamente aquellos proyectos que no hayan sido mostrados en otros works-in-progress o espacios similares, en particular en el primer semestre de 2026.
9. Serán admisibles proyectos concebidos o desarrollados en el pasado en centros de formación como escuelas de cine o universidades siempre que los productores sean titulares de los derechos sobre los guiones presentados.
10. El registro del proyecto deberá hacerse en inglés y con materiales disponibles con subtítulos al inglés.
11. El registro del proyecto es gratuito y deberá hacerse a través del formulario específico a través de la plataforma Festiciné. <https://projects-ecamforum.festicine.pro/wip>

CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los productores solicitantes deberán cumplimentar el formulario de inscripción online **en inglés** a través de la plataforma FestiCiné (si no tuviesen cuenta, será necesario un paso previo para crear cuenta en FestiCiné antes de comenzar la solicitud) y cumplir con los requisitos establecidos en estas bases, ya que lo contrario la candidatura no será considerada. Solo se admitirán aquellos proyectos que cumplan en tiempo y forma con los requisitos de inscripción.

<https://projects-ecamforum.festicine.pro/wip>

Se cumplimentarán los formularios y adjuntos requeridos de forma obligatoria. La no cumplimentación de forma correcta y completa de los formularios resultará en la desestimación del proyecto.

La fecha límite para la recepción de proyectos es el 12 de febrero a las 15.00h, CET.

Podrán participar proyectos de largometraje de cualquier forma, lenguaje narrativo (ficción, documental, animación, transmedia, formatos híbridos...) y género en desarrollo con una duración final prevista de más de 60 minutos.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- **Formulario de inscripción** Los productores solicitantes deberán cumplimentar el [formulario online disponible en FestiCiné](#) con toda la información técnica sobre el proyecto requerida, y adjuntar en formato PDF toda la documentación solicitada. **La inscripción deberá realizarse de forma obligatoria en inglés.**
- **Dosier del proyecto** que deberá constar al menos de: sinopsis corta, memoria del director/a, memoria del productor/a y currículum vítae (o biofilmografía) planteamiento visual y artístico. Además, el dossier artístico podrá incluir otra información no obligatoria como una biblia de personajes, referencias y otros campos que el solicitante considere oportunos.
- **Corte de la película.** En el momento de la inscripción será necesario contar con un corte de al menos 30 minutos, pero también podemos evaluar un rough cut. Los archivos de vídeo se enviarán mediante enlaces insertados en el espacio habilitado para ello en el formulario, facilitando las correspondientes contraseñas.

El corte presentado tendrá que estar subtitulado al inglés. Los representantes de la película serán los encargados de subtitarla. ECAM no subtitará ni se responsabiliza de la calidad del subtitulado que los proyectos presenten.

- **Estrategia de audiencias y marketing.** Máximo 3 páginas
- **2-3 imágenes** que representen al proyecto.

La organización comunicará a los solicitantes la correcta presentación de sus proyectos vía un mensaje automático generado por la página web, o la necesidad de subsanar o completar la documentación, para lo que concederá un plazo máximo de 4 días laborables.

No se permitirá subsanación de materiales o envío de documentación fuera de plazo, a no ser que sea solicitado por la organización.

CALENDARIO Y PLAZOS

- 17 de diciembre - Apertura de la recepción de proyectos
- 12 de febrero - Cierre de la convocatoria y recepción de proyectos a las **15:00h CET**.
- 15 de abril - Notificación de los proyectos seleccionados
- 9 - 12 junio - Celebración de ECAM FORUM.

COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección de largometrajes en posproducción ECAM Forum - LAST PUSH estará formado por profesionales de reconocido prestigio y coordinados por la organización de la ECAM. La organización revelará la composición del comité de selección una vez que se haya finalizado el proceso de selección.

El Comité de Selección examinará los proyectos atendiendo a los criterios de evaluación:

- a. Calidad del corte presentado
- b. Trayectoria de los equipos solicitantes
- c. Calidad de los materiales presentados
- d. Potencial internacional del proyecto

OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

La aceptación de las presentes Bases será un requisito necesario para la presentación de la solicitud de participación.

Firma de Acuerdo para participar en ECAM FORUM

Los seleccionados deberán firmar un acuerdo con la ECAM para poder participar en el programa. A la firma del acuerdo, deberán facilitar, en particular, la siguiente documentación:

- DNI en el caso de las personas físicas.
- Documento que acredite que los seleccionados ostentan la titularidad de los derechos de explotación sobre el guion.

Los titulares de los proyectos seleccionados **se comprometerán** en dicho acuerdo a incluir el logotipo de la ECAM y el de los colaboradores o patrocinadores del proyecto si así lo requieren los compromisos adquiridos por la ECAM, en los materiales, en los títulos de créditos iniciales, en la cartelería y en la publicidad, según los usos del sector. La organización pondrá a disposición de los proyectos seleccionados archivos digitales de los logotipos.

Para formalizar el pago del Premio de 15.000€, el proyecto ganador deberá acreditar la presencia del logotipo en los materiales gráficos y las copias de proyección.

Cualquier acción de comunicación o marketing en colaboración con ECAM con el objetivo de promocionar el proyecto una vez finalizado (estreno en festivales, salas, etc.) deberá de coordinarse con el departamento de comunicación y marketing de la ECAM. En todos los casos, deberá de aparecer ECAM como colaborador de dichas acciones en todos los soportes disponibles (photocall, invitación, etc.).

Los titulares también se comprometen a hacer mención de la participación de los proyectos en ECAM FORUM en notas de prensa, tanto durante el desarrollo como una vez finalizado el proyecto, y a informar al departamento Industria y al de Comunicación y Marketing de la ECAM de cualquier avance en el desarrollo de los proyectos.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal proporcionados por los solicitantes son indispensables para la gestión de su solicitud para el programa ECAM Forum. ECAM tratará los datos personales de los solicitantes con la exclusiva finalidad de llevar a cabo la gestión, valoración y, en su caso, adjudicación de la solicitud remitida y firma de un acuerdo, en caso de resultar beneficiarios, para poder participar en ECAM Forum. El tratamiento de los datos se realizará durante el tiempo que sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales.

ECAM cumple con todas las obligaciones establecidas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, (en adelante, RGPD) así como, en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD). En el supuesto de que ECAM les facilitara datos de carácter personal de miembros de su organización para gestionar su solicitud para ECAM Forum, los solicitantes y beneficiarios se comprometen a no utilizar dichos datos para una finalidad distinta a la gestión de su participación en el mismo y a cumplir sus obligaciones según lo dispuesto en el RGPD y la LOPD.

Los solicitantes podrán ejercitar sus derechos de información, acceso, supresión, rectificación, oposición, portabilidad de datos y/o limitación del tratamiento de manera gratuita mediante comunicación escrita dirigida a la sede de la ECAM, sita en Madrid, calle Juan de Orduña, 3, Ciudad de la Imagen, 28223 de Pozuelo de Alarcón (Madrid) o al email dpo@ecam.es.

Con el envío del formulario online a través de Festiciné el solicitante consiente el tratamiento de los datos personales que haya facilitado, en los términos indicados en la plataforma o página web.

DERECHOS DE IMAGEN

Los solicitantes de las ayudas otorgan su consentimiento expreso y autorizan al amparo de la Ley Orgánica 1/82 de 5 de Mayo de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, a la ECAM para fotografiar y grabar su imagen durante el desarrollo de las sesiones formativas y de los proyectos. Dichas imágenes podrán ser utilizadas en cualquier actividad publicitaria y/o promocional llevada a cabo por la ECAM que guarde relación con la propia ECAM.

La ECAM se reserva el derecho a utilizar las fotografías y grabaciones, sin estar obligada a ello, y siempre con las finalidades indicadas en el presente documento, pudiendo utilizar las fotografías y grabaciones de forma total o parcial, e incluso proceder a la modificación o adaptación de las mismas. Los derechos transferidos por tanto a la ECAM sobre las fotografías y grabaciones serán todos los derechos de explotación imprescindibles para la realización y comunicación en cualquier actividad publicitaria y/o promocional.

Esta autorización se realiza de forma totalmente gratuita, sin que ningún solicitante de las ayudas tenga nada que reclamar a la ECAM como consecuencia de la presente autorización, y renuncia de forma expresa a través de la aceptación de las presentes bases, a cualquier reclamación posterior, judicial o extrajudicial, frente a la ECAM, por el uso de dichas imágenes de conformidad, y con las finalidades recogidas en el presente documento.

Los datos que se recaben de dichas imágenes serán incorporados en un fichero, responsabilidad de la ECAM con domicilio en calle Juan de Orduña, 3, Ciudad de la Imagen, 28223 de Pozuelo de Alarcón (Madrid), con la exclusiva finalidad de la utilización del contenido de las fotografías y grabaciones para las finalidades anteriormente descritas.

Por último, los solicitantes de las ayudas se comprometen a cooperar en la promoción de las ayudas a través de su colaboración con las distintas acciones de comunicación que la ECAM quiera llevar a cabo con tal fin (entrevistas en medios de comunicación, presencia en redes sociales, etc.).

COMUNICACIONES

Cualquier comunicación que la organización tenga que realizar a los solicitantes será efectuada a través de la dirección de correo electrónico facilitada en la solicitud.

Cualquier aspecto no aclarado por estas bases podrá ser consultado directamente con el equipo de dirección y coordinación mediante correo electrónico a la siguiente dirección:
forum@ecam.es